

Aplica desde 18 de Diciembre de 2023

Comunicado a la ARCOTEL mediante documento PUNTONET-2023-NTF-PLN-004

De acuerdo el Artículo 65 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, comunicamos los planes de Internet Corporativo, que entrará en vigor a partir del 18 de diciembre de 2023, de acuerdo como se detalla a continuación:

Internet

SERVICIO	PLAN	ANCHO DE BANDA	PRECIO MENSUAL (sin impuestos)	PRECIO INSTALACION (sin impuestos)
FIBRA HOME	TELEWORKING 2023 - IDEAL	Hasta 1000 Mbps	139.00	120.00
FIBRA HOME	TELEWORKING 2023 – REG IDEAL	Hasta 1000 Mbps	139.00	0.00
FIBRA HOME	TELEWORKING 2023 - BOOSTER	Hasta 1000 Mbps	139.00	120.00
FIBRA HOME	TELEWORKING 2023 – REG BOOSTER	Hasta 1000 Mbps	139.00	0.00
FIBRA HOME	TELEWORKING 2023 – BOOSTER PLUS	Hasta 1000 Mbps	148.00	120.00
FIBRA HOME	TELEWORKING 2023 – REG BOOSTER PLUS	Hasta 1000 Mbps	148.00	0.00

Políticas generales

Tiempo de Permanencia: 24 meses

Aplicará descuento de instalación y en el precio en base a las negociaciones.

Estos planes de internet se facturarán solamente a empresas. No se permite bajo este esquema el cobro de los planes a personas naturales.

La distancia permitida de fibra Óptica es de 250 m medidos en geo portal y 300 m medidos en campo. Las excepciones se deben cobrar a razón de \$0,50 x metro

Restricciones - Servicio está sujeto a disponibilidad técnica.